

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LEVANTAMIENTO DE LÍNEA DE BASE

**“ODS 8: trabajo decente y consolidación de las Mipymes lideradas por jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, fortaleciendo las políticas e iniciativas del Municipio de La Paz Centro en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco y la ALN” (SOLPCD/ 2023/ 0028)**

**GENERALITAT VALENCIANA CONVOCATORIA 2023**

**Fundación del Valle (FdV)**

**Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL)**

**Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)**

**Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)**

**Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI)**

San Salvador, Septiembre 2024

## Índice

I.	Antecedentes .....	3
II.	Objetivo de la línea de base .....	5
III.	Marco conceptual y enfoque técnico en el diseño de estudio .....	5
IV.	Metodología: .....	7
V.	Principales responsabilidades .....	8
VI.	Productos esperados.....	9
VII.	Alcances de la consultoría .....	9
VIII.	Oferta económica.....	10
IX.	Bases de la Consultoría .....	10
X.	Perfil técnico de la empresa o persona consultora: .....	11
XI.	Fecha y medios para presentación de las ofertas .....	11
XII.	Anexos .....	12

## I. Antecedentes

Fundación del Valle (FdV) inició su trabajo en El Salvador en 2001. Desde entonces, ha ejecutado más de 47 proyectos en el país para reducir los obstáculos que tienen la infancia, la juventud y la mujer para acceder a la educación, a un empleo decente, a una vida libre de violencia y a participar en los espacios públicos, y con ello apoyar una sociedad más pacífica e inclusiva en la Región de los Nonualcos.

En 2021 FdV firmó un acuerdo con la Asociación de Los Nonualcos (ALN) para apoyarla en la implementación de su Plan Estratégico y la territorialización de la Agenda 2030.

Como antecedentes más directos están los 4 proyectos aprobados por Generalitat Valenciana:

- SOLPCD/2022/0014. Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del departamento de La Paz, El Salvador.
- SOLPCD/2021/0023. Jóvenes y mujeres de San Luis La Herradura y Santiago Nonualco mejoran sus capacidades de incidencia y participación ciudadana para favorecer el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, El Salvador
- SOLPCD/2019/0011. Promover el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y jóvenes a través de alianzas público- privadas en los municipios de Tecoluca y Zacatecoluca. El Salvador
- SOLPCD/2018/0040. Fortalecimiento de capacidades institucionales y personales para promover los derechos de la mujer y mejorar la gestión de pequeñas empresas de economía social en Tecoluca y Zacatecoluca, El Salvador

Y otros 19 proyectos ejecutados los últimos 7 años con la cofinanciación de Comunidad Madrid, Ayuntamiento Valladolid, AECID, Ayuntamiento de Madrid.

La experiencia ha permitido desarrollar acciones exitosas en las siguientes áreas:

a) Promover procesos participativos e inclusivos de organización juvenil, se han organizado organizaciones en áreas rurales y urbanas que, posteriormente han dado paso al establecimiento de redes juveniles municipales y se ha capacitado y acompañado a las Unidades de Juventud Municipales.

b) Cultura de paz. Se han desarrollado estrategias de prevención de violencia en el ámbito escolar y el ámbito comunitario con la implementación de los programas de cultura de paz, educación en valores a través del deporte con el programa “Yo juego limpio” y la creación de clubes de arte y cultura. FUSALMO ha trabajado componentes vinculados a la formación integral como un pilar fundamental, desde que se inició el proceso de virtualidad por la pandemia, surge la Plataforma “Transforma”, los cursos relacionados a esta temática son: Habilidades para la Vida y el Trabajo, Cultura de Paz, Jóvenes Resilientes, Formación Salud Mental y Apoyo Psicosocial.

c) Empleabilidad. Las juventudes diariamente se enfrentan a múltiples obstáculos para acceder a un empleo, por lo que muchas veces optan por migrar o, víctimas de su vulnerabilidad, son reclutados por grupos ilícitos. Para responder a estos desafíos, se creó la Estrategia de la “Ruta de Empleabilidad” fortaleciendo las capacidades de las personas a cargo de las Unidades Municipales de Empleo, de los/as docentes y de los/as titulares de derecho. La ruta de empleabilidad ha favorecido la inserción en empleo formal a más de 500 jóvenes (mujeres y hombres) en los últimos cuatro años.

Dentro de la plataforma “Transforma” se cuenta con una sección exclusiva para la formación de habilitación laboral, dicha sección se denomina: Mundo Laboral. En dicha sección se cuenta con los cursos de formación relacionada a liderazgo y también cursos de habilitación laboral. A través de la plataforma “Transforma” se han atendido 300 jóvenes (54% mujeres) en el área de habilitación laboral, estos se han formado en áreas como: inglés para Call Center, entrenamiento para cajero, ventas y atención al cliente, cajero comercial, administrador de redes, programador junior, operador informático con énfasis en Excel, habilidades para la vida y el trabajo, cultura de paz, jóvenes resilientes, formación salud mental y apoyo psicosocial.

Toda esta experiencia conjunta desarrollada por FdV y los distintos socios locales en El Salvador nos ha permitido elaborar el proyecto que se comenzará a implementar en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco, para mejorar la institucionalidad local y la oferta educativa para que las juventudes, las mujeres y personas con discapacidad puedan acceder al empleo y emprendimiento.

Por su parte, la misión de MUSOL es impulsar el desarrollo sostenible y promover los derechos humanos, fortaleciendo las capacidades de los titulares de derechos - sin dejar a nadie atrás-, de los titulares de responsabilidades y de obligaciones, singularmente de los entes públicos territoriales y de la sociedad civil, en África, América Latina, en España y en el resto de Europa. MUSOL nació en 1998 por iniciativa de un grupo de funcionarios y expertos de la administración local y autonómica española y mantiene una estrecha relación con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, contando con un convenio de colaboración institucional permanente con dicho colegio que facilitará la ejecución del proyecto. Los ejes de trabajo son: la cooperación al desarrollo; la sensibilización y educación para el desarrollo; la prestación de asistencias técnicas. MUSOL cuenta con una sólida experiencia en cooperación municipalista en Centroamérica, así como en América del Sur. En 2006-2008, participamos en el Consorcio adjudicatario del contrato nº 5 de la Unión Europea para el apoyo a la descentralización de Guatemala. También ha desarrollado asistencias técnicas para la mejora de la gestión municipal, conformación y fortalecimiento de Mancomunidades.

En el proyecto, FUSALMO, CORDES y FUSAIF serán responsables de implementar en el terreno acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco, en coordinación con las autoridades locales, la ALN y actores que trabajan en el territorio, como Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Centros Escolares, Asociaciones de Desarrollo Comunitario ADESCOS,

organizaciones juveniles municipales y la Red Juvenil regional de la ALN con quienes ya se ha realizado trabajado conjunto en proyectos anteriores con el fin de contribuir a fortalecer los procesos de inclusión social de la población de mujeres, adolescentes y jóvenes vulnerables de los tres municipios.

### Ubicación geográfica:

Municipio de La Paz Centro en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco. El municipio es parte de la microrregión de municipios: Asociación Los Nonualcos (ALN), zonas especialmente deprimidas de la geografía salvadoreña, y más aún cuando se trata del sector femenino, a pesar de contar con un conjunto de recursos materiales y humanos capaces de conseguir alcanzar importantes cuotas de cambio y desarrollo social. En este territorio existen importantes desequilibrios socio-económicos, hay presencia de un fuerte tejido productivo, pero también existe mucho desempleo principalmente para la juventud, mujeres y personas con discapacidad.

Con algunas intervenciones anteriores CORDES, FUSALMO y Fundación del Valle han apoyado el desarrollo económico, educativo, social, cultural y medioambiental de estos territorios.

## II. Objetivo de la línea de base

Elaborar la línea de base del proyecto, tomando en cuenta el contexto actual del país: situación política, reducción de municipios, régimen de excepción, etc. que permitirá conocer con exactitud la situación actual y punto de partida de los colectivos titulares de obligaciones y titulares de derechos con respecto a los indicadores planteados en la matriz de planificación, para comparar la situación al final del proyecto y sirva de insumo para la evaluación externa del proyecto.

Se requiere, de manera especial, realizar un análisis profundo de la situación del proyecto con respecto al cambio de Municipios a Distritos a partir de mayo de 2024.

## III. Marco conceptual y enfoque técnico en el diseño de estudio

### a) Descripción del proyecto.

La consultoría se desarrollará en el marco del proyecto **“ODS 8: trabajo decente y consolidación de las Mipymes lideradas por jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, fortaleciendo las políticas e iniciativas del Municipio de La Paz Centro en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco y la ALN”** con el que se pretende alcanzar el siguiente objetivo específico:

**Objetivo Específico:** Mejorada la institucionalidad local y la oferta educativa para que las juventudes, las mujeres y personas con discapacidad puedan acceder al empleo y emprendimiento en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco.

Para lograr este objetivo se han diseñado 6 resultados:

R1. Los distritos de Los Nonualcos mejoran la articulación y coherencia de las políticas públicas locales con la planificación del Desarrollo Económico Local sostenible de la región.

R2. Órgano público-privado implementa planes y servicios mancomunados piloto de diversificación del Desarrollo Económico Local sostenible de los Nonualcos.

R3. Aumenta el número de jóvenes (18-35 años) de los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco pertenecientes a la ALN, que han completado programas de formación técnica en sectores con alta demanda laboral y estudiantes de tercer ciclo (13-17 años) que han recibido refuerzo educativo a través de la Plataforma TRANSFORMA.

R4. Fortalecidas las habilidades blandas para el empleo de la juventud en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco pertenecientes a la ALN.

R5. Reforzadas las capacidades de los formadores/técnicos públicos para formar y orientar laboralmente a la juventud.

R6. Juventud y mujeres emprendedores/as de la Cadena de Valor del Turismo vinculada al DEL aumentan sus competencias empresariales para lograr la sostenibilidad de sus negocios, aplicando medidas para mitigar el cambio climático y generar empleo decente.

El proyecto se desarrollará en los 3 distritos mencionados y tendrá una duración de 24 meses. Período en el que se pretende beneficiar directamente a una población, en su inmensa mayoría, jóvenes (mujeres y hombres) entre 15 y 35 años, escolarizados y no escolarizados, además, docentes y técnicos municipales, que suman un total de: 2.364 (1.238 mujeres y 1.126 hombres).

#### **b) Zona geográfica y colectivo meta.**

El proyecto se desarrollará en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco. Se pretende intervenir sobre uno de los colectivos titulares de derechos por razón de la vulneración de sus derechos sociales, económicos y políticos; la población más afectada por este problema de vulneración de derechos es la población juvenil y, dentro de ese sector, las mujeres. Por eso se promoverá la participación de mujeres en todos los componentes del proyecto, así como también se favorecerá la participación de jóvenes con discapacidad, jóvenes emigrantes retornados, etc.

Los beneficiarios directos serán, en su inmensa mayoría, jóvenes (mujeres y hombres) entre 15 y 35 años, escolarizados y no escolarizados, además, docentes y técnicos municipales, que suman un total de: 2.364 (1.238 mujeres y 1.126 hombres).

#### **c) Duración de la consultoría**

La consultoría tendrá una duración de dos meses: 15 de octubre al 10 de diciembre de 2024.

#### IV. Metodología:

Para la elaboración de la línea base se requiere que el/la consultora diseñe un plan de trabajo, que asegure un proceso de recogida de información primaria, considerando los objetivos del trabajo en cercana coordinación con FdV, MUSOL, CORDES, FUSALMO, FUSAI, MTPS, MINEDUCYT, ALN, Municipalidad de La Paz Centro, ADESCOS, Centros Educativos, Red Juvenil de la ALN y Jóvenes de los tres distritos.

Con la consultoría se identificarán indicadores claves, que brinden información sobre la situación actual de la población a intervenir, como:

- Indagar si la ALN cuenta con un Consejo de Desarrollo Económico Local de la región de los Nonualcos (CODENOL), con participación de las empresas privadas de la región.
- Identificar si el CODENOL realiza una actualización sistemática de las tendencias del mercado de trabajo y de las oportunidades de emprendimientos de la región para su transmisión a los servicios locales de empleo de los distritos de la región.
- Indagar si existen políticas locales de desarrollo económico sostenible coherentes con el plan estratégico de desarrollo sostenible de la región de Los Nonualcos alineado a la Agenda 2030.
- Identificar si existe un órgano público-privado de coordinación de turismo sostenible en funcionamiento en el marco de actuación de la ALN.
- Identificar si la ALN cuenta con una visión estratégica y territorial del destino turístico sostenible de Los Nonualcos.
- Indagar sobre la existencia productos turísticos coherentes con la visión estratégica de Los Nonualcos como destino turístico sostenible y basados en la colaboración con empresas y organizaciones de la sociedad civil para su implementación.
- Cuántos jóvenes de los 3 distritos (% de mujeres) han recibido cursos de formación técnica.
- Identificar cuántos jóvenes de tercer ciclo (% mujeres) de los 3 distritos reciben refuerzo educativo.
- Identificar cuántos jóvenes del último año de bachillerato (% mujeres) de los 3 distritos reciben orientación laboral y habilidades para la vida y el trabajo.
- Identificar las acciones que se llevan a cabo para la promoción del empleo.
- Identificar si los técnicos/as locales de empleo (% mujeres) de los 3 distritos cuentan con metodologías de orientación laboral con enfoque de género e inclusivos para desempeñar sus funciones.
- Indagar cuántos docentes (% mujeres) de los centros escolares de los distritos cuentan con metodologías de orientación laboral con enfoque de género e inclusivos para desempeñar su función con calidad.

- Identificar número de emprendedores (% mujeres) que utilizan herramientas de comunicación digital, llevan registros contables y conocen su punto de equilibrio y/o utilidad operativa.
- Identificar emprendedores ( % mujeres) que adquieren capacidades sobre fortalecimiento de entornos de equidad y para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Indagar el promedio de incremento anual en ventas de los emprendedores.

## V. Principales responsabilidades

1. La persona o equipo seleccionado para la consultoría, debe elaborar un plan de trabajo que describa la metodología y las diferentes actividades a realizar para obtener la información. Deberá especificar las medidas o estrategias que utilizará para facilitar la participación de las juventudes ante las restricciones del régimen de excepción.
2. Presentar a FdV, MUSOL, CORDES, FUSAI y FUSALMO copias de fichas técnicas y cartas didácticas a utilizar durante el proceso de recolección de datos.
3. Sostener reuniones de trabajo y coordinación con el referente de FdV, MUSOL, CORDES, FUSAI y FUSALMO, (presenciales y virtuales) cuando sean necesarias para garantizar la obtención de los resultados.
4. Recopilar información de campo mediante instrumentos y métodos participativos, cualitativos y cuantitativos, entre las que se sugiere: entrevistas, observación directa, listas de cotejo, grupos focales (cumpliendo con las normas de distanciamiento social), cuestionarios, etc.
5. Llevar registro de asistencia de participantes a entrevistas, grupos focales y demás reuniones de trabajo que se desarrollen.
6. Presentar informes intermedios e informe final a FdV, MUSOL, CORDES, FUSAI y FUSALMO sobre el trabajo desarrollado. Para el informe final se recomienda el siguiente índice:
  - Resumen ejecutivo
  - Descripción y objetivos del servicio de la consultoría
  - Alcance de la consultoría
  - Plan de trabajo
  - Actividades realizadas
  - Procesamiento y análisis de la información
  - Técnicas de recopilación y análisis de datos
  - Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la línea base



- Resultados de la línea base
- Comentarios a los resultados del estudio
- La base de datos generada para el desarrollo de estudio
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos.

Para ello se realizará un trabajo de campo en el que se tomará una muestra considerable de la población a intervenir, lo que permitirá obtener información fiable y verídica del estado de los indicadores de estudio del marco lógico.

El consultor/a deberá elaborar una matriz que permita confirmar los datos obtenidos en el diagnóstico como los planteados en el marco lógico del proyecto

## **VI. Productos esperados**

Como producto de la asistencia técnica se esperan:

- Documento impreso y en digital de la línea base que caracteriza la situación de las juventudes de la zona de intervención.
- Documento síntesis impreso y digital de los principales resultados del estudio por cada municipio, que incluya sugerencias para mejorar la situación actual de los derechos de las juventudes y situación medioambiental de los municipios.
- Memorias en digital de todas las actividades realizadas para obtener los datos.
- Entrega de un informe final que contenga el detalle de las diferentes actividades desarrolladas con base al índice que se menciona en el apartado 5.

## **VII. Alcances de la consultoría**

El estudio debe centrarse en la situación de los derechos de la juventud (hombres y mujeres) en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco, con especial atención al derecho al trabajo decente y a una educación de calidad. Esto incluye la identificación de indicadores clave en áreas como el desarrollo económico, empleo, formación técnica, emprendimiento, turismo sostenible e inclusión de género.

La consultoría deberá coordinarse estrechamente con diversas organizaciones locales y públicas, cubriendo los tres distritos de la región, para elaborar un diagnóstico detallado que permita formular recomendaciones orientadas a mejorar las políticas de desarrollo económico sostenible y aumentar las oportunidades laborales y formativas para los jóvenes, especialmente para las mujeres. El análisis incluirá tanto datos cuantitativos como cualitativos y estará alineado con los objetivos de la Agenda 2030.

Además, será fundamental evaluar los niveles de articulación entre la ALN y los distritos, así como los mecanismos utilizados para impulsar estrategias, programas y políticas que promuevan los derechos de la juventud. La consultoría deberá también proponer acciones o mecanismos para fomentar un desarrollo económico y social sostenible, con un enfoque de equidad de género e inclusión juvenil.

### **VIII. Oferta económica**

El costo de la consultoría se hará en dólares americanos de los cuales se deducirán las retenciones legales. En dicho monto se incluyen honorarios, tanto del profesional responsable como de las personas del equipo técnico necesario para cumplir con los objetivos de la misma, la logística para el desarrollo de los talleres, grupos focales, etc. con la población meta a quienes se les deberá facilitar el acceso y asistencia para asegurar una participación representativa. El costo total no deberá superar los \$ 5,000.00 USDólares.

Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

- 50% contra entrega y aprobación del Plan de Trabajo y Firma de Contrato.
- 50% presentación de resultados y reporte versión final recibido a satisfacción de las instituciones responsables del proyecto.

Para cada pago se deberá emitir una factura formal que cumpla con todos los requisitos legales del país.

### **IX. Bases de la Consultoría**

CORDES, FUSAI y FUSALMO harán pública la convocatoria por invitación del 25 de septiembre al 7 de octubre de 2024, a entidades o personas naturales potenciales a participar en una lista corta de candidatas y candidatos y conocer si tienen interés en la convocatoria.

Se convocará a una licitación restringida entre las entidades o personas naturales seleccionadas de la lista corta para realizar la línea de base del proyecto.

Las entidades participantes deberán presentar toda la información solicitada en los presentes Términos de Referencia. No se aceptarán presentación de documentos incompletos (para facilitar este proceso se anexa una lista de chequeo al final de los TDR). Fecha límite 7 de octubre 2024.

#### **1. Información que presentar:**

- Copia de la Personería Jurídica de la empresa y de su registro correspondiente. (Aplica solo para empresas) y para personas naturales presentar un currículum resaltando la experiencia en el área de la consultoría, en el desarrollo de Líneas de base de proyectos o experiencias similares en los últimos 2 años.

- Copia de documentación pertinente: DUI, NIT y atestados que documenten la formación profesional del/la consultor/a y su equipo técnico. También, deberá contener el nombre de la persona contacto, correo electrónico y números de teléfono. (Aplica para empresas y personas naturales)
- Certificación de Poder general o Poder delegado de la Junta Directiva de la entidad para la persona que sea delegada para la presentación de la oferta y las negociaciones de la misma. (aplica para empresas)
- Una Oferta Técnica que describa la metodología y recursos que propone para desarrollar la consultoría basada en los resultados esperados de la misma.
- Una oferta económica en USD (dólares americanos)

#### **X. Perfil técnico de la empresa o persona consultora:**

Las empresas o personas naturales invitadas para desarrollar la consultoría, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener al menos 5 años de experiencia de trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo
- Haber realizado como mínimo 5 evaluaciones de proyecto de similares características al proyecto al que se va a diseñar y elaborar la línea base.
- Tener total independencia respecto al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la línea de base.
- Disponibilidad para cubrir el área geográfica del municipio y las comunidades participantes.
- Formación en cooperación al desarrollo (máster o especialista) (agregado)
- Experiencia demostrable en el levantamiento de línea base

#### **XI. Fecha y medios para presentación de las ofertas**

La recepción de ofertas será a través de los siguientes correos electrónicos: [bvalenzuela@fundaciondelvalle.org](mailto:bvalenzuela@fundaciondelvalle.org); [elsavador@fundaciondelvalle.org](mailto:elsavador@fundaciondelvalle.org); [liliaiv@fusalmo.org](mailto:liliaiv@fusalmo.org); [cordesanvicente@gmail.com](mailto:cordesanvicente@gmail.com); [claudia.duenas@grupofusai.org](mailto:claudia.duenas@grupofusai.org) e indicando en el asunto del correo Oferta Línea Base, a más tardar el día 7 de octubre 2024, hasta las 17 00:00 horas.

**DESPUES DE ESA HORA NO SE RECIBIRÁN OFERTAS.**

El día 10 de octubre 2024 se notificará vía correo electrónico o vía telefónica la resolución para la asignación de la consultoría.

## Cronograma de actividades

Actividades	Fechas
Hacer pública la convocatoria por invitación	25 de septiembre de 2024
Recibimiento de ofertas	Hasta el 7 de octubre de 2024
Resolución	10 de octubre de 2024
Notificar la resolución a la persona consultora	10 de octubre de 2024
Firma de contrato	14 de octubre de 2024
Inicio del levantamiento de Línea Base	15 de octubre de 2024
Finalización de Línea Base	10 de diciembre 2024

## XII. Anexos

**Distritos del Departamento de La Paz Centro donde se va a desarrollar el proyecto:**

- San Miguel Tepezontes.
- Santa María Ostuma
- San Pedro Nonualco

**Centros escolares de tercer ciclo que serán beneficiados con el proyecto:**

1. Centro Escolar "Teniente Coronel Jose Carlos Flores Benitez" (Santa María Ostuma, zona urbana)
2. Centro Escolar "Doroteo De Jesús Córdova Pineda" (Santa María Ostuma, zona rural)
3. Centro Escolar "Timoteo Lievano" (San Pedro Nonualco, zona urbana)
4. Centro Escolar "Doctora Milagro Antonia Martinez De Figueroa" (San Pedro Nonualco, zona rural)
5. Centro Escolar "La Paz" (San Miguel Tepezontes, zona rural)

**Centros escolares que ofrecen bachillerato:**

1. Instituto Nacional De Santa Maria Ostuma
2. Instituto Nacional "Augusto Cesar Romero"
3. Instituto Nacional De San Miguel Tepezontes